

Cuidado y atención responsable de hijos e hijas después de la separación o divorcio de los padres y madres del CEIAP y del CIBV Pitufos, 2017-2018

Ana del Rocío Murillo Jetón

Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX, se han originado cambios en las relaciones familiares que han puesto en discusión el rol materno y paterno y su correlación con el cuidado y atención a hijos e hijas. Montagna (2016) asegura que en las sociedades de hoy se reconocen vínculos de paternidad o maternidad, más allá de la biología. Es decir, que los lazos surgen en relación directa de la convivencia y dependen del estado emocional del padre y madre. (Matías, 2017) corrobora las investigaciones previas sobre la importancia de que los padres y madres sean mental y emocionalmente estables para que haya un óptimo cuidado infantil. El cuidado de los hijos e hijas es el centro de atención. Se lo comprende como una actividad vital para el bienestar de la población. Es una parte primordial de la organización social y política que garantiza el bienestar de los sujetos individuales, las instituciones públicas y privadas (Faur, 2014).

Los cuidados y atención que se proporcionen a hijos e hijas deben sobrepasar las situaciones de separación o divorcio en la pareja. Las situaciones de ruptura en la pareja pueden provocar crisis que conmocionan a todo el grupo familiar y sus consecuencias van a depender de diversos factores sociales, económicos y personales de cada integrante. En la última década, en el Ecuador, se ha incrementado el número de divorcios lo que ha dado paso a una importante transformación de las familias tradicionales. Esto implica la necesidad de reorganizar aspectos relativos al cuidado de hijos o hijas. Pese a esto, en la mayoría de los casos, las madres son quienes mantienen la tutela y son quienes dedican mayor tiempo a satisfacer las necesidades de hijos e hijas.

Movimientos conformados por padres divorciados o separados de sus parejas aseguran poseer las mismas condiciones físicas y emocionales que las mujeres para cuidar de sus hijos e hijas. Estas manifestaciones han llegado a la exigibilidad de que se revise el Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, específicamente el artículo 106 literales 2 y 4, en los que se señala que el Estado preferirá a la madre —aun cuando el padre demuestre las mismas condiciones— a la hora de decidir la tenencia de la Patria Potestad de los hijos e hijas menores de 12 años (Congreso Nacional del Ecuador, 2003).

Los grupos de padres defienden su derecho paterno como una alternativa para los cuidados y crianza de los niños. En cambio, las madres han reiterado que la tenencia compartida no debe ser impuesta sino consensuada y escuchando la opinión de los niños (El Comercio, 2017).

El cuidado de los hijos e hijas después del divorcio debe ser abordado integralmente e independientemente de la condición de género, legal, socio-económica o de educación. La atención que se les brinde a niños y niñas debe garantizar su derecho a una convivencia armónica con sus progenitores. Pero no es así, ya que los padres y madres, luego de la ruptura marital, se enfrentan a cambios que los alteran afectivamente; y esto puede interferir en el cuidado y atención que brindan a sus hijos e hijas. Por ello, con base en esta problemática, este estudio tiene como objetivo el asociar las variables sociodemográficas con los factores de personalidad y la atención responsable del padre y de la madre para elaborar una propuesta de intervención para madres y padres mediante talleres, con base en los datos obtenidos.

El cuidado y atención de las personas y, especialmente, de niños y niñas ha estado encomendada a las mujeres. Ellas han sido las encargadas de las tareas domésticas y de la organización familiar que, hasta hace varias décadas, se consideraban como ligadas a condiciones biológicas y propias del género femenino. Hasta hace unas décadas, era imposible pensar que un hombre deje su papel de empleado asalariado y proveedor económico para dedicar su tiempo a las tareas de casa. Esto no era socialmente aceptado ni valorado económicamente.

En torno a esto, Becker (1981) argumenta: “...la división del trabajo familiar responde a un proceso racional en la toma de decisiones basado en la evaluación de las posibles ganancias y pérdidas de los padres y madres...” (Moreno, 2015, p.50). En la actualidad, se ha concluido que “no hay nada en la biología femenina que determine la dedicación de las mujeres al cuidado, ni tampoco nada en la masculina que lo impida, tal como la diferenciación entre sexo y género pone de manifiesto” (Tobio, 2012, p. 416).

La vida que llevamos hoy, exige a hombres y mujeres aportar económicamente, por lo que las amas de casa han pasado a formar parte de la actividad laboral

remunerada. Estas transformaciones también se han presentado en los modelos tradicionales de las familias, que han pasado de nucleares a extensas, monoparentales, ensambladas, sin hijos y de padres separados. Esto conlleva a que el fenómeno de la separación o divorcio sea un tema importante en el campo de la investigación social (García & Solsona, 2010).

Entre el 2006 y 2016, los divorcios en el Ecuador crecieron en un 83,45% al pasar de 13.981 a 25.468. Por grupos de edad, se determina que la mayor cantidad de divorcios se ubica entre los 35 – 39 años de edad para los hombres con el 17,76% y de 30 – 34 años para las mujeres con el 18,54%. La edad promedio para divorciarse es de 42 años para hombres y 39 años para mujeres. De los matrimonios que se divorciaron, 1.249 hombres se quedaron con la custodia de los hijos frente a 14.669 mujeres en esa misma condición según datos del (INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011).

La experiencia de la separación o divorcio en parejas heterosexuales es particular para cada integrante y puede estar asociada a experiencias vividas antes, durante o después del hecho. Lo innegable es que, luego de este acontecimiento, la familia se disgrega y en el caso de haber hijos e hijas, estos pasan a formar parte de dos hogares; “A nivel social sigue siendo incómodo, por una parte porque pone de manifiesto la verdadera naturaleza del matrimonio en términos de desigualdad de género y, por otra, porque, a nivel individual es vivido como un momento de crisis” (García & Solsona, 2010, p.108).

Lo mencionado anteriormente coincide con las posturas de Ramírez (1975) y Chodorow (1984) citados por Lagarde (s/f). Los autores manifiestan que la familia está pasando por una crisis en la maternidad y paternidad cuyo ejercicio se dificulta, en especial, para las mujeres pobres y las de doble jornada. Sin embargo, la paternidad es ejercida con mayor dificultad, en gran medida, muchos de los hombres se niegan a vivirla. La desaparecen. Así, dejan una secuela de carencias cuya satisfacción es asumida por las mujeres (Olivier, 1985). Por lo mismo, puede suceder que la ausencia de los padres y su falta de tiempo en la dedicación paternal vaya generando vacíos emocionales y resentimiento, en el caso de hijos o hijas; y sentimientos de culpa, en el padre.

Morgano citado por Torres, Garrido, & Navarro (2015) señala que:

Quando el varón se involucra en la crianza de sus hijos después del divorcio, puede ser porque ya estaba comprometido en la educación y crianza de ellos desde antes, y mantenía una relación estrecha con éstos, dando probablemente lugar a que siga implicándose tras la ruptura; o puede ser porque el divorcio les hace descubrir su papel como padre; o bien, porque quizá los progenitores mantienen una relación poco conflictiva tras la ruptura, ya que cuando la relación entre am-

bos es más cordial, es posible que el padre siga manteniendo contactos frecuentes con sus hijos e hijas, así como implicado en sus vidas (p.126).

Tras el divorcio, es prioritario ejercer la maternidad y la paternidad de forma equitativa y brindar a los hijos e hijas una estabilidad emocional. La ruptura marital puede desvanecer el ideal de familia unida, lo que conlleva a experimentar desequilibrios emocionales que pueden interferir en la relación de los padres con sus hijos e hijas. Sobre esto, las percepciones de hombres y mujeres tras el divorcio son diferentes. Valdez, Moreno y Choza (2009) observan que los principales problemas abarcan los aspectos económicos, emocionales y los cuidados en la crianza de los hijos e hijas. El apoyo de los familiares y las amistades suele ser un factor importante. Quienes enfrentan un divorcio suelen ser hombres y mujeres temerosos del futuro al que lo ven incierto. Sin embargo, todos deben buscar un equilibrio emocional para afrontar la ruptura y la reorganización de la familia.

Ante esta problemática, a este estudio le cupo preguntar: ¿En qué nivel de cuidado y atención responsable hacia las hijas e hijos se ubican las madres y los padres después de la separación o divorcio del CEIAP y del CIBV “Los Pitufos” en el año 2018?, ¿cuál es la variable sociodemográfica y el factor de personalidad que esta frecuentemente asociado a una atención responsable del padre y de la madre?

A pesar de la importancia vital que cumple la familia en el desarrollo social y emocional de los niños y niñas, se han realizado pocas investigaciones que proporcionen información sobre los estilos de educación familiar de los padres y madres separados o divorciados; y sobre la relación entre su estado emocional y el ejercicio de un cuidado y atención responsable.

Los estudios científicos han abordado las causas y consecuencias en los hijos o hijas luego de la separación o divorcio de los padres, también aspectos relacionados con la custodia de los hijos menores y los problemas que enfrentan a los progenitores cuando existen conflictos legales. Pero, no existen datos que revelen las condiciones emocionales de los padres y madres y la relación de estas condiciones con el cuidado y atención responsable de sus hijos e hijas. Tampoco se ha indagado si, efectivamente, las madres por su rol social de la maternidad son las más idóneas para ejercer un cuidado responsable o si los padres están en las mismas condiciones.

Este estudio consideró que contar con esta información podía coadyuvar a que los tradicionales roles de género y su influencia en la maternidad y paternidad sean desmitificados. Se buscó aportar a que las mujeres y los hombres puedan compartir responsabilidades en igualdad de condiciones emocionales y cuidar de sus hijas e hijos en equidad. El estudio partió de la hipótesis de que el cuidado y la atención a hijos o hijas después de la separación o divorcio de la pareja no son

ejercidos responsable y equitativamente por la madre y por el padre. Se propuso que el género femenino presentaría mayor estabilidad emocional por ende, brindaría el cuidado y atención responsable a sus hijos e hijas.

El objetivo del estudio fue evaluar el cuidado y atención responsable de la madre y el padre hacia los hijos e hijas después de la separación o divorcio, para elaborar una guía de capacitación que contribuya a un equilibrio en la dinámica familiar de madres y padres del CEIAP y el CIBV “Los Pitufos”. Para esto se propuso caracterizar las variables sociodemográficas y los factores de personalidad de los padres; así como, lo que consideraremos la atención responsable del padre y de la madre. Luego, se ha asociado las variables sociodemográficas con los factores de personalidad y la atención responsable del padre y de la madre. Por último, se ha elaborado una propuesta de intervención para madres y padres mediante talleres, en base a los datos obtenidos.

El estudio es de tipo cuantitativo, transversal y descriptivo. Implica un análisis de los factores de personalidad (asertividad, equilibrio emocional, flexibilidad, sociabilidad, tolerancia a la frustración, capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego, cuidado responsable y agresividad) de los padres y madres separados o divorciados. Proporciona rangos bajos, medios y altos que evalúan el cuidado y atención responsable que brindan a sus hijos e hijas después de la separación.

El universo de la muestra estuvo compuesto por 275 padres y madres del Centro de Estimulación Integral y Apoyo Psicoterapéutico de la Universidad del Azuay (CEIAP) y el Centro Infantil del Buen Vivir Los Pitufos (CIBV). Para determinar la muestra se utilizó un método no probabilístico e intencional. Así, de un universo de 275 padres y madres de ambos centros educativos, se eligió a quienes estén divorciados o estén separados de sus parejas. El resultado fue un total de 25 madres y 17 padres que sumados con 42 personas. Del total, 27 pertenecen al CEIAP; y 15, al CIBV.

En la investigación, se utilizó el Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores (CUIDA). Dicho cuestionario contiene 189 preguntas que miden variables afectivas, cognitivas y sociales, todas necesarias para el cuidado y atención de hijos e hijas. Las puntuaciones del cuestionario son de tipo Likert: **0**= En desacuerdo, **1**= Algo en desacuerdo, **2**= Algo de acuerdo y **3**= De acuerdo. Las respuestas registradas fueron ingresadas a través de la plataforma electrónica: Servicio de corrección on-line de TEA Ediciones, la que emite un informe estadístico con los resultados.

La investigación se llevó a cabo en las instalaciones del CEIAP y del CIBV. Las entrevistas estuvieron condicionadas al tiempo disponible de las madres y padres. La aplicación del cuestionario tomó entre 60 y 90 minutos y fue personal.

A las madres y padres se les explicó los objetivos del estudio y se les entregó el documento para que den su consentimiento informado que habilita la participación en la investigación.

Los criterios de selección de la muestra fueron que las personas fueran mayores de edad, madres y padres del CEIAP o del CIBV, personas divorciadas o separadas de sus parejas, madres o padres casados nuevamente o en unión libre con otras parejas, y que hayan firmado consentimiento informado.

I

Factores de personalidad y cuidado responsable de hijos e hijas después de la separación o divorcio

Factores de personalidad de padres y madres

La personalidad ha sido un punto de análisis, investigación y discusión de filósofos y teóricos quienes han tenido la intención de definir la conducta humana. Desde la antigua Grecia, ya existía una conceptualización de los tipos de personalidad. Fue Hipócrates quien refirió cuatro arquetipos de temperamento: sanguíneo (optimista, esperanzado), melancólico (triste, deprimido), colérico (irascible) y flemático (apático) (Cloninger, 2003). Freud en el siglo XX instauró el psicoanálisis y describió tres estructuras de la personalidad: el ello, al que lo denomina como primitivo; el yo, la parte racional y competente; y el súper yo, que estaría sujeto a las normas, reglas e ideología de la sociedad.

Como lo observa (Cloninger, 2003), una de las contribuciones de Freud en los estudios sobre la estructuración de la personalidad ha sido detectar que las experiencias en la niñez influyen potencialmente en la personalidad del adulto. Entonces, se deduce que aquello que se aprende o experimenta, en esta primera etapa de la vida, va a presentarse en el hombre o mujer adulta y sobre sus hijos e hijas. Dentro del psicoanálisis, Jung va más allá de los conceptos de Freud y afirma que los seres humanos compartimos un inconsciente colectivo al que se lo concibe como una suerte de imágenes que nos dicen lo que son las cosas: lo que una madre es, lo que un líder espiritual es, incluso lo que Dios es (Cloninger, 2003).

En Hispanoamérica para el año 1915, Alfred Adler tomaba distancia del psicoanálisis de Freud y se enfoca en que cada persona es única, denominando a su teoría como psicología individual. Adler pensaba que cada persona era completamente

responsable por sus propias decisiones en la vida. Además, reconoció que las circunstancias que la gente pudiera vivir la hacían percibir ciertos estilos de vida como deseables o como indeseables. Adler fue un crítico de los roles sexuales restrictivos, especialmente los que se enfocaban hacia las mujeres (Cloninger, 2003).

La psicoanalista Karen Horney (1915) citado en Cloninger (2003) escribió acerca del impacto que los conflictos de la niñez temprana tienen sobre la personalidad. Estos conflictos dependen de la calidad de la relación entre los padres, y de la relación entre el niño o niña con sus padres. La autora afirmaba que las fuerzas culturales determinan el desarrollo de la personalidad. De hecho, asegura que las diferencias de personalidad entre los hombres y las mujeres reciben mayor influencia de las fuerzas sociales que de la anatomía.

Carlos Rogers (1961) citado en Arias (2015) afirma a través de su teoría humanista que el ser humano es esencialmente bueno y que busca su felicidad y su autorrealización. Para este autor, las personas desarrollan su personalidad a partir de las experiencias vividas. El impacto de lo que una persona viva puede o no degenerar en conductas desadaptativas que impidan un proceso de autorrealización.

Erick Erikson (1968) citado en Bordignon (2005) introduce la teoría del desarrollo psicosocial, la que se basa en la reinterpretación de las fases psicosexuales de Freud. El autor postula que la personalidad está integrada por una fuerza intensa, vital y positiva. Esta fuerza actúa como una capacidad organizadora del individuo y tiene el poder de reconciliar las fuerzas sintónicas con las distónicas. Así se pueden solucionar las crisis que se propician del contexto genético, cultural e histórico de cada individuo. El autor extiende el concepto de desarrollo de la personalidad para el ciclo completo de la vida. Así considera los cambios de la infancia a la vejez. Además, exploró el impacto de la cultura, la sociedad y el contexto histórico en el desarrollo de la personalidad.

Si la personalidad es dinámica y está sujeta a las condiciones ambientales que cada sujeto vive, como los entendidos lo han afirmado durante el último siglo, los padres y madres actuales son el producto de la educación que recibieron de la colectividad conformada por sus progenitores, familiares, maestros, maestras, amigos, amigas y de la influencia del medio televisivo y ahora digital. Por lo tanto, los factores de personalidad resultantes influirán en los estilos de crianza y las patologías de sus hijos e hijas (Coca Vila, 2013).

Un aspecto a tener en cuenta y que es un eje que cruza a toda la educación que hemos recibido son los roles de género que padres y madres están desempeñando. Estos roles de género son influjo de un sistema en el que, claramente, se ha polarizado a la sociedad. Por eso, existen divisiones entre lo que se entiende hombre y mujer, normal o patológico, funcional o disfuncional. Esto permite hablar de factores específicos de personalidad que distinguiría a los padres de las

madres. Sin embargo, se debe considerar que plantear un ideal de persona es, en realidad, discriminatorio, pues cada ser que se convierte en progenitor tiene la posibilidad de ir redefiniendo su personalidad.

El cuidado y atención responsable de hijos e hijas requiere de padres que asuman una nueva forma de paternidad. Es decir, velar no solo por la estabilidad financiera de la familia, si no, pasar de ser solo un proveedor económico a quien brinde un cuidado afectivo. Esto implica una educación sin el uso de la violencia, que se atreva a romper los estereotipos que han marginado al hombre a un segundo plan en la educación de los hijos e hijas.

Es necesario evadir estereotipos que han otorgado una mayor relevancia a la mujer por un hecho de carácter biológico y que ha sido avalado y naturalizado como mandato por la sociedad; pero que no, necesariamente, puede influir de forma positiva en el cuidado y atención de hijos e hijas. De hecho, se ha demostrado que la crianza y el cuidado de los hijos tienen efectos psicológicos en los padres. Se ha trabajado por años con grupos de padres y madres casados y divorciados pero que han llevado una crianza conjunta (Martín Sanchez, 2018). Sánchez concluye que tanto la madre como el padre se vuelven personas más sensibles, tolerantes, pacientes, equilibradas y transmiten a sus hijos e hijas formas de afrontar problemas sin el uso de la violencia o la discriminación. Además, permite a los niños la expresión de sus emociones y a las niñas educarlas sin estereotipos de falsa vulnerabilidad o dependencia.

Los padres y madres divorciados o separados deben adoptar posiciones flexibles¹ ante determinadas situaciones. Por tanto, sus interacciones —a diferencia de las familias “inflexibles”— son libres y menos coordinadas por una autoridad. Esto no significa que sean permisivos ante conductas inapropiadas de sus hijos e hijas, si no que tengan sentido crítico para juzgar o valorar las actitudes. De no hacerlo, se puede llegar al uso de formas violentas de crianza y educación.

Musitu & Cava (2001) citado en Palacio, Villavicencio & Mora (2015) manifiestan que otro factor importante dentro del cuidado responsable es la capacidad de socializar. El autor define la socialización como el proceso mediante el cual las personas adquirimos los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiados para la sociedad a la pertenecemos. Sin embargo, una limitante de la socialización radica en que la sociedad actual no ha logrado que los estereotipos y mandatos sociales permitan una aceptación personal real. Por lo tanto, no es fácil que se establezcan relaciones equitativas sin el uso del poder de un género hacia los otros géneros.

1 Entiéndase por flexibilidad la capacidad para facilitar la conversación entre los miembros de la familia y una actitud abierta ante lo que escuchan (Pérez & Aguilar, 2008).

Otro aspecto que se considera es la tolerancia a la frustración en los padres y madres. Algunos de los padres y madres se sienten frustrados ante los sucesivos fracasos en la obtención de la tenencia de sus hijas e hijos (Moreno, Hernández, García, y Santacreu, 2000). La frustración es parte de la interacción social y del cotidiano vivir, no se puede evitar; pero sí debe manejarse con cuidado. De existir problemas, hay que solucionarlos pues, para ejercer la maternidad y la paternidad, es importante que se cuente con un autoconocimiento de las características personales y las formas de reaccionar frente a la ansiedad, depresión, angustia, enojo y otras emociones.

Ahora bien, el apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño y la niña con su padre y su madre y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad. La tesis fundamental de la Teoría del Apego es que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño o niña es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto. En el estudio denominado *Apego seguro, vínculos parentales, clima familiar, e inteligencia emocional: socialización, regulación y bienestar* (Páez, Fernández, Campos, Zubieta, & Casullo, 2006) señalan que las personas con mayor bienestar informan de un bajo apego inseguro temeroso. Estas personas recuerdan una relación cálida y con expresividad emocional en su familia. Y presentan mayor claridad, regulación y verbalización de sus emociones. Esto repercute en un buen rendimiento académico y en un alto nivel de inteligencia emocional.

Cuando el apego no es el adecuado, van apareciendo ciertas formas de violencia intrafamiliar como el maltrato infantil.² En vista de que se pretende que padres y madres establezcan estilos de crianza con responsabilidad y cuidado adecuado para sus hijos e hijas, es indispensable que se tengan en cuenta actitudes que prevengan o eliminen situaciones de maltrato. Es fundamental que, con anterioridad, se pueda evaluar a modo de prevención, si las condiciones emocionales de los padres y madres continúan con los patrones de crianza establecidos en sus familias de origen y emplean el castigo físico o verbal como correctivo.

La agresividad usada como forma de educación se relaciona con la agresividad con la que niños y niñas se comunican en sus entornos. Así lo demuestran investigaciones cuyos resultados revelan la existencia de una relación significativa entre la agresividad presente en los niños con la mayoría de los factores del estilo de crianza parental (Raya, Pino & Herruzo, 2009). Esto sucede porque los padres y madres son los modelos de referencia más importantes de su vida. También, la falta de apoyo y de responsabilidad parental son actos que ocasionan graves consecuencias para un desarrollo equilibrado.

2 Definido por el Centro Internacional de la Infancia de París como “cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto [...] que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes” (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008).

Finalmente, los factores de personalidad que padres y madres desarrollen asertivamente se convertirán en herramientas que les permitan garantizar la adecuada atención y cuidado físico y emocional de sus hijas e hijos, ya que el desequilibrio de cualquiera de estos conlleva a experimentar secuelas negativas en todos y todas.

El sexo biológico y los estereotipos de género

La definición de la palabra sexo es: “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas” (R.A.E, 2014). Esto implica que el sexo es una condición biológica. Esta definición conlleva una división dicotómica de los seres vivos, encasillándolos en las dos únicas posibilidades de identificación, lo masculino y femenino. A su vez, relaciona a cada uno de ellos con mandatos sociales que van a determinar sus roles o funciones sociales. El género y su construcción social es un tema estudiado y debatido en los últimos años con gran fuerza por los movimientos de mujeres. Las bases para diferenciar los conceptos entre sexo y género han tomado relevancia desde 1949 con la frase de Simone de Beauvoir: “una no nace mujer, se hace”.

La autora plantea que el ser hombre o ser mujer es una construcción social y cultural que implica normas morales y valores que naturalizan el comportamiento de hombres y mujeres con respecto a los modelos de lo masculino y lo femenino en un sistema binario. Según la autora, la supuesta diferencia natural crea brechas y fomenta la desigualdad, pues el sujeto delimita sus emociones y conductas según el sexo y género que concibe como suyo. Así, la feminidad y la masculinidad serían, para Beauvoir, constructos que se imponen sobre el individuo, que lo determinan socialmente (Ventura, 2015-2016).

Los estudios sobre masculinidades coinciden en esta desigualdad y argumentan que las mujeres ejercen control en la organización de la vida doméstica. A esto se añade el hecho de que la reproducción se desarrolla en el cuerpo de las mujeres. La vida doméstica y la reproducción se han constituido espacios de poder y de resistencia para las mujeres (Ramos, 2001). Esto implica que hay fricciones debido al sistema patriarcal, pues la disputa de esos poderes tensa las relaciones entre los géneros y las vuelve inseguras e inestables. Para Ramos, los hombres están conscientes que este poder en lo privado no pone en riesgo su poder en lo público, por eso dejan que las mujeres asuman el reinado en el hogar y en el mundo de los afectos.

Este modelo de lo masculino ha llevado a que los hombres repriman la capacidad para expresar sus emociones hacia las demás de forma espontánea; y de hacerlo, serán expuestos a la crítica de los de su mismo género. La represión de las emociones, característica importante en la construcción social de la

masculinidad, atraviesa todas las etapas de la vida de los varones. Cuando niños aprendemos a soportar el dolor bajo el lema permanentemente repetido por los adultos “los hombres no lloran”. Aprenden a reprimir sus afectos para diferenciarse de las niñas. En la adolescencia y juventud -diferencia de las mujeres- evitan amistades de mayor intimidad con otros muchachos y prefieren los grupos. Cuando son padres tratan de mantener la autoridad y el control ante los problemas de la vida cotidiana. En ese contexto, explica Ramos (2001) les es difícil expresar cariño y ternura a sus propios hijos y esposa. Esto empobrece sus relaciones con los seres a quienes más quieren.

Los estereotipos en los que se encasillan las mujeres van direccionando su ser y quehacer hacia la maternidad. En los últimos tiempos, se ha incluido la profesionalización. Sin embargo, siguen presentes las funciones del cuidado de los demás, la sensibilidad, la emotividad y delicadeza. Es así que, desde el inicio de la vida, las mujeres van interiorizando estas llamadas cualidades para cuando sean madres. Los cambios en los roles han traído consigo una mayor incidencia de mujeres con hijos en edades iniciales. Estas mujeres trabajan en lo público y tienen que combinar el hogar, niños o niñas, la especialización y el empleo formal. Esto evidencia importantes cambios en los roles tanto de hombres como de mujeres. En consecuencia, hay cambios en las vidas de los niños y niñas (Macías, 2004).

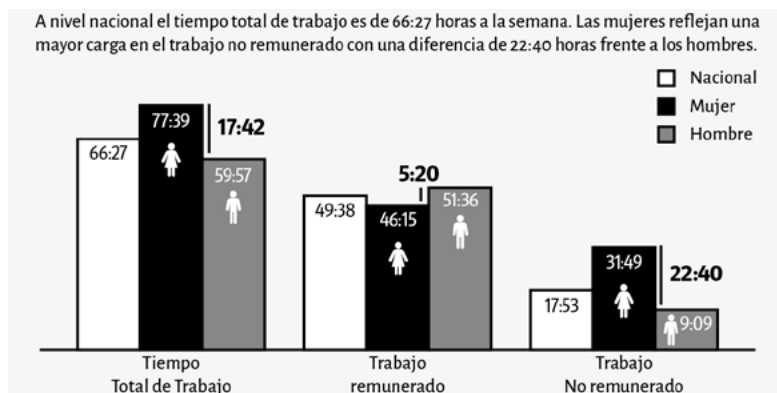
La inmersión de las mujeres en el ámbito laboral es una realidad actual que trae como resultado el cambio del modelo tradicionalista de ser solo madre. No obstante, cuando los padres tienen que asumir las responsabilidades del cuidado del hogar y la familia, el trabajo del padre no tiene la misma connotación, pues se cree que no es natural que desarrolle estas actividades ya que carece de las destrezas necesarias para su ejecución. La incursión de la mujer en el mundo laboral y la erosión del modelo de varón sustentador parecen ser insuficientes para producir un cambio real en los estereotipos de masculinidad y feminidad y, por lo tanto, en los roles de género (Moreno, 2015).

Con base en esta información, se entiende que la desigualdad sigue presente. No está determinada por el aspecto laboral, los ingresos económicos, la posición socioeconómica que tengan hombres y mujeres sino que sigue sustentada en la idea original del que el sexo es un determinante al momento de la división de trabajo en el hogar y el cuidado de la familia.

Como ejemplo, en la figura 1 se ven los resultados de la encuesta nacional de uso de tiempo libre realizada en 2011 que muestra que, a nivel nacional, el 77.39% de mujeres dice invertir 66.27 horas a la semana entre trabajo remunerado y no remunerado (labores domésticas); mientras, el 59.57% de los hombres suman un total de 59:57 horas, lo que origina una desigualdad de 22,40 horas por cada 7 días. Esta información concuerda con los planteamientos de Moreno (2015).

Figura 1

Tiempo total de trabajo (Remunerado + No Remunerado).



Fuente: INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011).

Desde la fecha de la realización de esta encuesta hasta la fecha el panorama no ha modificado de forma significativa.

La edad de madres y padres y la relación con el cuidado y atención.

Para el 2011, las estadísticas revelaban que el 20.2% de mujeres entre 15 y 19 años reportan el haber estado embarazadas (MSP, 2011). Desde esta premisa, se puede inferir que la edad mínima en la que los jóvenes se convierten en madres y padres es de 15 años. La edad máxima no se podría delimitar en el caso de los hombres debido a su condición biológica que dista de la de las mujeres, cuyo promedio se estima alrededor de 45 años.

Se infiere que mientras más jóvenes son los padres y madres, mayores son las probabilidades de enfrentar dificultades pues se debe combinar esta etapa de desarrollo con los desafíos de la paternidad y maternidad. Todo esto, conlleva a una serie de consecuencias que van desde problemas emocionales y físicos, deserción escolar, desempleo o subempleo, dependencia económica, desnutrición, entre otros. Muchas veces, esta combinación deriva en resultados negativos para la vida emocional de hijos e hijas. De hecho, Coca Vila (2013) ha probado que mientras más jóvenes son los progenitores mayor probabilidad tienen los niños de sufrir mayores niveles de ansiedad.

Mientras tanto, con padres de las edades intermedias -es decir, de entre los 25 y 51 años- se espera que factores como la madurez emocional, profesional y económico se complementen con la llegada de la descendencia. Los hijos e hijas, planificados o no, no se consideran una limitante en la vida de los padres y madres de edades adultas. El desarrollo de los hijos de padres y madres de entre 25 y 50 años será integral e irá a la par con su edad cronológica. No obstante, los niños nacidos de padres muy jóvenes o muy mayores -por debajo de 25 y por encima de 51 años- muestran comportamientos prosociales en el desarrollo temprano (NCYT, 2019).

Otras investigaciones (Donoso & Villaroel, 2003) señalan que tener hijos por encima de los 51 años puede conllevar el riesgo de muerte materno infantil. Las mujeres de edad materna avanzada presentaron tasas mayores de mortalidad materna, perinatal. Sus hijos presentaron bajo peso al nacer y se presentó un mayor índice de entre los hijos de estas mujeres que entre los de mujeres de 20 a 34 años. Sumado a esto, es posible que en los niños y niñas nacidos de madres mayores de 51 años se puedan presentar otro tipo de complicaciones como trastornos del neurodesarrollo. Esto dificultará más aún la crianza, ocasionando estrés familiar. No obstante, quienes asumen destrezas asertivas tienen oportunidades de un disfrute en familia que fortalecerá el cuidado y la atención responsable.

Se ha mostrado que el uso de estrategias de afrontamiento evitativas y/o centradas en la emoción se asocia con mayores niveles de estrés. Consiguientemente, hay un mayor deterioro físico y mental de las madres y padres. Por el contrario, aquellos cuidadores que ponían en práctica estrategias activas centradas en el problema presentan menores niveles de estrés y gozan de un mayor bienestar (Fernández, Pastor, & Botella, 2014).

El nivel educativo y el contexto socioeconómico familiar

El nivel educativo de los padres es una variable que influye en la crianza de hijos e hijas. Los hijos de padres con mayor escolaridad muestran mayor ejecución³ que el resto de niños. Hay una correlación significativa entre el nivel de educación de los padres y la ejecución (Matute, y otros, 2009). Por otra parte, según lo plantea Gil Flores (2013) los estudiantes que provienen de familias de estratos socioeconómicos altos tienden a conseguir resultados académicos superiores a aquellos estudiantes que proceden de niveles desfavorecidos económicamente. Los estudios derivados de la evaluación PISA (2015) revelan que existe una brecha en el rendimiento académica entre los estudiantes de escuelas públicas

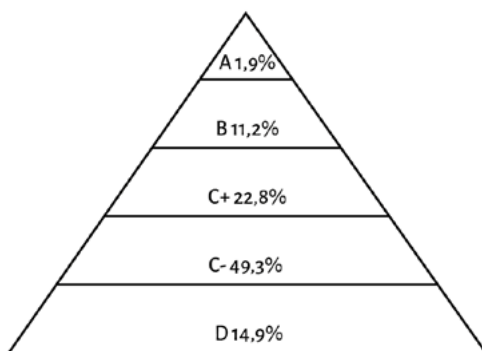
3 Por ejecución hace referencia a las habilidades en el campo de la memoria y atención como habilidades cognitivas de niños y niñas.

y los de escuelas particulares. En los primeros existe una tendencia a un mejor desempeño educativo pues la familia cuenta con mayores ingresos monetarios que los segundos; y eso permite a los niños tener una persona que se encargue de dirigir sus tareas en casa.

En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos realizó la Encuesta de Estratificación de Nivel Socioeconómico a los hogares urbanos de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Machala. Los resultados de esta encuesta permiten identificar los grupos socioeconómicos relevantes y sus características (INEC, 2011). Para la valoración de los niveles se tomaron en cuenta la vivienda, estudios de las personas que ocupan las jefaturas de hogar, el poder de adquisición de bienes muebles, el acceso a salud y tecnología, y los hábitos de consumo.

Tabla 1

Pirámide de nivel socioeconómico



Fuente: INEC, (2011)

Los resultados en la tabla 1 muestran una pirámide que permite analizar la estratificación de la población de la siguiente forma: nivel A corresponde al 1,9%, el nivel B al 11,22%, nivel C+ 22,8%, nivel C- 49,3% y el nivel D al 14,9%.

En el nivel A, el piso de las viviendas de las familias, en su mayoría, están hechas de parque, piso flotante, duela o tablón. La vivienda cuenta con dos habitaciones de baño con ducha completa. Cuentan con servicio de telefonía fija, disponen de refrigeradora, lavadora, equipo de sonido, dos televisiones a color, más de dos vehículos para uso exclusivo de la familia. En cuanto a tecnología, existen más de cuatro celulares por hogar, acceso a internet ilimitado, y este puede ser usado también para redes sociales. Se reportan la lectura de por lo menos tres libros

en los últimos tres meses (INEC, 2011). Las personas que figuran como jefes de hogar, en su mayoría, son hombres quienes tienen estudios superiores y de posgrado. Además, se desempeñan como profesionales en la ciencia, educación, o son miembros del poder ejecutivo y legislativo. Así mismo, pueden ocupar direcciones en el sector público o privado. En cuanto a la salud, se encuentran asegurados tanto en el IESS, ISSFA, ISSPOL. O pueden contratar seguros de vida privados que cubre hospitalización nacional e internacional más seguro de vida (INEC, 2011).

En el nivel B, el 46% de las familias tienen una vivienda cuyo piso es de parque, duela o piso flotante. Cuentan con dos cuartos de baño de uso exclusivo para el hogar. Tienen telefonía convencional. Disponen de refrigeradora. Más del 80% dispone de lavadora, cocina con horno, equipo de cocina o mini componente. El 98% cuenta con acceso a internet y computadora de escritorio. El 90% interactúa a través de correos electrónicos personales, el 76% está registrado en una página social y el 69% ha leído un libro en los últimos tres meses. En este nivel, la persona que ejerce la jefatura de hogar tiene un grado de estudios superiores, pero solo el 26% se desempeña como profesionales científicos, intelectuales, técnicos y profesionales del nivel medio. El 92% de los hogares está cubierto por el IESS o ISSPOL, ISSFA; pero, solo el 47% cuenta con seguros privados por hospitalización. Tienen acceso al sistema de educación y salud, pues cuentan con los recursos necesarios, lo que tiene un impacto positivo a la hora de ejercer la paternidad y maternidad responsables (INEC, 2011).

El nivel C+ corresponde al 22,8% de la totalidad de la muestra de investigación. El material predominante del piso de las viviendas en este nivel es de cerámica, baldosa, vinil o marmetón. En promedio, tienen un cuarto de baño exclusivo para el hogar. El 83% tiene telefonía fija. El 96% cuenta con refrigeradora. Más del 67% tienen lavadora, cocina con horno, equipo de sonido y, en promedio, tienen dos televisores a color. El 39% dispone de internet, el 62% tiene computadora de escritorio, pero solo 21% computador portátil, en promedio disponen de dos celulares. En lo referente a hábitos de consumo, la vestimenta la compran o fabrican en centros comerciales. El 90% tiene acceso a internet, pero solo el 77% tiene correo electrónico personal. El 63% está registrado en alguna red social, el 46% ha leído un libro en los últimos tres meses. El nivel de estudios de la persona jefe de hogar es de secundaria completa, y se desempeña como trabajador de los servicios, comerciante, operador de instalación de máquinas y montadores. Solo el 77% cuenta con seguro del IESS y/o ISSFA, ISSPOL, pero únicamente el 20% cuenta con seguro privado (INEC, 2011).

El nivel C- corresponde al 49,3% de la población estudiada. En este nivel el piso de vivienda está constituido de cemento o ladrillo. En promedio tienen un cuarto de baño de uso exclusivo para el hogar. El 52% dispone de telefonía convencional, más del 84% tiene refrigeradora y cocina, pero menos del 84% tiene lavadora,

equipo de sonido y, en promedio, tiene una televisión a color. El 11% tiene computadora de escritorio y 2 celulares. El 14% de los hogares compra su vestimenta en locales comerciales. El 43% tiene acceso a internet, el 25% tiene correo electrónico, el 19% tiene acceso a redes sociales y el 22% ha leído un libro en los últimos tres meses. En este nivel, el jefe del hogar ha terminado la primaria completa y, generalmente, labora como trabajador de servicios, comerciante, operador y algunos se encuentran inactivos. El 48% está cubierto por el IESS, ISSPOL, ISSFA y tan solo un 6% tiene seguro de salud privado (INEC, 2011).

En el nivel D, que corresponde al 14% de la muestra, el material predominante del piso de la vivienda es de cemento, ladrillo, tabla sin tratar y tierra. El 31% tiene un cuarto de baño de uso exclusivo del hogar. El 12% tiene acceso a telefonía fija. Menos del 43% tiene cocina con horno, el 5% tiene lavadora, el 10% equipo de sonido y, en promedio, tienen un televisor a color y un celular. El 9% tiene acceso a internet y ha leído manuales de estudio o material de trabajo en los últimos tres meses. El jefe del hogar cuenta con primaria completa y se desempeña como trabajador no calificado o está inactivo. El 11% de los hogares tiene acceso al IESS y/o ISSFA, ISSPOL.

La situación económica actual ha motivado que más mujeres se inserten en el ámbito laboral, ya sea para gozar de independencia económica, para su propio sustento o porque son jefes de familia y tienen hijos e hijas. A su vez, esta inserción ha generado la necesidad de contar con un mayor nivel de estudios que les brinden mejores oportunidades de trabajo, y se pueda disminuir la brecha que existe entre mujeres y hombres en este aspecto. Según lo reporta el Banco Mundial, el porcentaje de mujeres económicamente activo se elevó de 32% a 40,4% entre 1990 y 2014. No obstante, la participación laboral femenina crece a una velocidad relativamente baja en comparación con algunos otros países de similar ingreso económico (Lanchimba & Diaz, 2017).

En términos generales, un mayor nivel de ingresos económicos como en el caso de los niveles A y B favorecen la crianza de hijos e hijas, debido a que sus padres –independientemente de la situación de pareja– están en condiciones de brindarles acceso a educación pagada, sistemas de salud de atención oportuna, tecnología de vanguardia, tiempo para actividades extraescolares y de ocio. Mientras que para los niveles C+, C- y D la limitante económica determina que la educación se reciba en instituciones públicas, así como la atención de salud. Esto implica ciertas dificultades pues, en Ecuador, estos sistemas no garantizan un buen nivel académico ni de desarrollo y no pueden considerarse apoyo en la crianza de hijos. A pesar de que existen guarderías públicas, estas no abastecen la demanda; y las privadas suelen no ser accesibles debido al bajo ingreso económico de los padres (Lanchimba & Diaz, 2017).

En consecuencia, el factor económico determina la crianza de hijos e hijas. Esto se evidencia en el hecho de que a mejores ingresos mayor satisfacción de necesidades. Sin embargo, estudios recientes revelan que la incompatibilidad de la maternidad y la paternidad con el mundo laboral están derivando a otro tipo de problemáticas sociales. No solo hablamos de la inequidad de género; también de la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes a tener una familia que no solo satisfaga sus necesidades básicas sino también las emocionales.

Gómez & Jimenez, 2015) vinculan las horas de trabajo con la desatención emocional que viven los niños y niñas por parte de sus padres. Hay una relación inversa entre las oportunidades que las familias tienen de proporcionar bienestar material (dependiente del trabajo remunerado) y el tiempo y competencias parentales necesarias para proporcionar un cuidado que potencie el desarrollo integral de las personas menores. Lo ideal sería que la sociedad garantice una equidad de género para que hombres y mujeres estén en igualdad de condiciones laborales, domésticas y emocionales y puedan ejercer un cuidado y atención responsable de hijos e hijas.

El cuidado y atención responsable del padre y de la madre después de la separación y divorcio desde un enfoque de género

El divorcio de los padres puede ser visto como una amenaza para el bienestar psicológico de las personas implicadas, puesto que socialmente se lo sigue percibiendo como una forma de fracaso en la relación de pareja. Además, las personas que enfrentan un divorcio pueden experimentar emociones tendientes a la tristeza, melancolía y desesperanza. Todas ellas deben organizar una nueva vida familiar en la que dejarán de ser cónyuges, pero no padres (Giraldo Arias, 2017). Todo esto implica la reorganización de roles y acciones venciendo sentimientos de odio, ira u hostilidad en contra de la expareja, para tener la mejor disposición de ser el padre o madre que quieran ser.

Después del divorcio, los acuerdos a los que el padre y la madre del niño o niña lleguen con respecto a su cuidado deben garantizar los derechos de sus hijos o hijas. Deben asegurar su desarrollo integral. Sin duda, esto no es una tarea sencilla, puesto que requiere de superar cada historia que está detrás de una ruptura. El cuidado y atención responsable pretende que tanto el padre y la madre puedan solventar las necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, de estima y autorrealización en sus hijos o hijas. Para ello, es necesaria una convivencia igualitaria de los hijos e hijas con cada uno de sus padres. Esto implica una responsabilidad compartida en la formación integral que ayudará a la inclusión del niño o la niña y de cada uno de los padres en el nuevo grupo familiar. Sobre todo, cuando uno de los padres tenga otro compromiso. Así, se podrá conseguir

mayor comunicación y estabilidad emocional bajo el cuidado y protección que ambos padres puedan brindar a sus hijos e hijas para superar las subyacentes desventajas del divorcio (Badaraco-Delgado, 2018).

En lo cotidiano, luego de la separación, los hijos e hijas pasan a vivir bajo la custodia de sus madres, ya que históricamente se ha instituido el cuidado de los hijos como el deber ser de la mujer por su capacidad para reproducir. Sin embargo, en la actualidad hay padres que han pedido que el capítulo relacionado con la custodia de los hijos sea revisado en el Código de la niñez y adolescencia, con la finalidad de que ellos también puedan asumirla. Desde el enfoque de derechos, esta revisión sería una oportunidad para que se reconozca que la responsabilidad debe ser tomada tanto por hombres como por mujeres sin que el género interfiera en su ejercicio. Así, se valorarán las capacidades en la protección de hijos e hijas que ostenten cada uno de los padres.

Para Aguilar (2017) actualmente hay una sobrecarga en las funciones de cuidado asumidas, principalmente, por las mujeres. Esto es un obstáculo para que la madre se incorpore al mercado laboral. El ejercicio del cuidado de los hijos les impide disfrutar plenamente de su autonomía. En cambio, la situación de los hombres es distinta: luego del divorcio el rol de padre se vuelve inestable debido al cambio en su estilo de vida. También es inestable el cuidado que deben brindar a sus hijos e hijas (Yárnoz, 2006). A esto se le llama alienación parental (AP). Montaña (2018) la define como el mecanismo por el cual se otorga la custodia unilateral (CU). Puede ser una custodia de hecho. El padre que tiene la custodia se siente empoderado por la condición de “guardián exclusivo” y promueve el desprestigio del otro progenitor frente a los hijos. Esto dificulta y, en casos, impide la convivencia entre los hijos el progenitor desprestigiado, provocando un sufrimiento en los hijos y el otro progenitor.

Más allá de la polémica por los conceptos, Villalta (2017) motiva una interpretación desde la Psicología sobre el poder que uno de los progenitores, el que tiene su custodia, ejerce sobre los hijos. Esto incluye la manipulación infantil, aunque no llegan al punto de catalogarlo como patológico sino como consecuencia de un inadecuado manejo de la ruptura marital. Por lo tanto, es vital superar la etapa de la separación sin daños colaterales.

Así como existen padres y madres que deciden ausentarse u otros y otras que creen haber superado esta disolución conyugal, están también los que buscan una nueva forma de seguir relacionándose para continuar con su paternidad o maternidad. Para alcanzar una adecuada coparentalidad, la última opción es la más eficaz. Esta opción implica que los dos padres interactúan positivamente. Hay cooperación entre ellos y trabajan para mantener una relación de apoyo mutuo centrada en la crianza de los hijos (Giraldo Arias, 2017).

Se debe tener presente que, detrás de estas situaciones, existen niños y niñas que afrontan momentos de incertidumbre. Aun en circunstancias donde no han sido víctimas ni testigos de violencia, la ausencia del padre o de la madre tiene repercusiones en su estado físico y emocional. Esto interfiere en su desempeño escolar y relacionamiento social. Por ello, el cuidado responsable debe propender a la satisfacción de las diferentes necesidades de los hijos e hijas sin la intención de protagonismos, sino de dar tiempo sano que los permita comprender su nueva vida sin sus padres juntos.

El ideal de padre, en consecuencia, será aquel que sobrepase el rol patriarcal tradicionalista e irrumpa en los mandatos de la masculinidad hegemónica que restringía el mundo de los afectos entre padres e hijos. Montesinos (2008) citado en Izquierdo & Zicavo (2015) señala la necesidad de construir una nueva identidad masculina desligada de la tradición y los valores tradicionales. Hace falta un traspaso del rol tradicional hacia el de un “nuevo padre” con una participación creciente en la crianza de sus hijos.

El involucramiento del padre en la crianza de sus hijos conlleva para ellos múltiples beneficios: menos problemas conductuales, menos conflictos con la ley, menor vulnerabilidad económica posterior, mejores resultados en escalas de desarrollo cognitivo, mejor rendimiento escolar y menor estrés en la adultez (Izquierdo & Zicavo, 2015).

El rol del “nuevo padre” debe orientarse a una búsqueda de mayor y duradera afectividad entre el padre y sus hijos. Esto solo puede ocurrir si se incrementan las posibilidades de contacto físico habitual entre ellos. Es decir, debe haber una disponibilidad afectiva y emocional cotidiana y recíproca entre el padre y los hijos e hijas. Esto solamente puede lograrse a través de una corresponsabilidad parental en las labores del hogar y laboral que involucran la crianza, y cuidado responsable o de los hijos e hijas. El padre en su nuevo rol debe alejarse del ejercicio de la autoridad rígida. Debe ser más flexible de acuerdo con las etapas de la vida de sus hijos. Otro de los aspectos considerado es el de la comunicación. Esta debe basarse en una serie de acuerdos preexistentes entre padres para que no interfiera en la percepción de autoridad de los hijos e hijas (Izquierdo & Zicavo, 2015).

En cuanto a las madres, Bermat, Galaman, & Soto Bermant (2016) enfatizan en que deben romper con la idealización de la “madre abnegada”, aquella a la que se le atribuye el “instinto natural” para la crianza de sus descendencias. Se debe trascender el imaginario que marca a la maternidad como sacrificio, sufrimiento, desprendimiento y deserción laboral o académica hacia una madre que exige y vive una corresponsabilidad en el cuidado y atención de sus hijos e hijas; asimismo, el poder combinar en igualdad la profesionalización, la vida social y laboral con el padre, derrocando ideas y modelos del pasado.

II

Análisis de campo, resultados y propuesta

Resultados

A continuación, se da a conocer los resultados de la aplicación del Cuestionario CUIDA, instrumento que evalúa los factores de personalidad, el cuidado y la atención responsable de padres y madres.

Resultados descriptivos con base en los objetivos planteados

Las variables sociodemográficas de los participantes se caracterizan así: El 100% de la población encuestada es de nacionalidad ecuatoriana. El 59,5% de la muestra corresponde al género femenino y el 40,5% al masculino. No se pudo equiparar la cifra debido a que el 100% de los niños y niñas, quienes fueron el enlace para esta investigación, viven con sus madres y, en varios casos, el padre era una figura ausente. Esto implicó que contactar a los padres fuera un reto que debía enfrentarse para continuar con el estudio. Esta realidad confirma que las mujeres siguen siendo las que, en la mayoría de los casos, guardan la custodia de hijos e hijas.

Tabla 2

Género de los padres y madres del CEIAP y CIBV que participaron en el estudio

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	25	59,5
Masculino	17	40,5

Las edades de los participantes oscilan entre los 22 y 56 años. La edad de la mayor parte de ellos está entre los rangos de 31 y 50 años (71,4%). Seguidos del grupo cuya edad está entre el rango de 51 a 56 años (23,8%) como se ve en la tabla 2.

Tabla 3

Frecuencia de los rangos de edad de madres y padres

Rangos de edad	Frecuencia	Porcentajes
22-30	2	4,8
31-40	15	35,7
41-50	15	35,7
51-56	10	23,8

Tabla 4

Estado civil de los padres y madres del CEIAP y del CIBV

Estado civil	N°	Porcentaje	Hombres	Mujeres
Casado/a	10	23,8	7	3
Divorciado/a	9	21,4	2	7
Separado/a	18	42,9	7	11
Unión Libre	5	11,9	1	4

La tabla 3 muestra que el número de personas casadas luego de una primera ruptura es de 10, esto corresponde al 23,8% de los participantes. De esos, el 70% son hombres. Las personas que registran su estado civil como divorciadas constituyen el 21,4%. En esta categoría predominan las mujeres. Así también, el porcentaje de individuos separados es de 42,9%, nuevamente son las mujeres el número mayor en este grupo. Esto implica que las mujeres demoran más en rehacer sus vidas de pareja luego de la separación. Finalmente, porcentaje de quienes viven en unión libre es de 11,9%, con mayor incidencia en el género femenino.

Tabla 5

Nivel de instrucción de los padres y madres del CEIAP y del CIBV

Nivel de instrucción	Frecuencia	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Primaria	3	2	1	7,1
Bachillerato	15	5	10	35,7
Pregrado	17	7	10	40,5
Posgrado	7	4	3	16,7

En cuanto al nivel de instrucción, como se ve en la tabla 6, la mayor parte de los participantes cuenta con estudios de bachillerato (35.7) o estudios universitarios (40.5%). Las mujeres predominan dentro de este grupo. Un porcentaje pequeño (7.1%) solo tiene estudios primarios. En este grupo predominan los hombres. Otra parte también cuenta con estudios de posgrado (16.7%). Dentro de este grupo también son las mujeres más que los hombres.

Tabla 6

Ingresos económicos de madres y padres del CEIAP y CIBV

Ingresos	Frecuencia	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Un salario Básico	21	50%	7	34%	14	66%
Dos salarios Básicos	9	21.4 %	3	34%	6	66%
Más de dos salarios básicos	12	28.6%	7	58%	5	32%

El salario básico que en el Ecuador está en \$386 a 394 dólares americanos (Ministerio del Trabajo, 2018). La mayor parte de los participantes en el estudio (50%) solo percibe un salario mínimo vital. El 21% de los participantes recibe una remuneración de dos salarios básicos. Y el 28.6% recibe más de dos salarios básicos. Lo que más llama la atención en la tabla 7 es que –y a pesar de que sabemos que la mayor parte de las personas que integran esta muestra son mujeres (59.5%)- la

mayor parte de quienes reciben una remuneración mínima por su trabajo son mujeres (66%); mientras que la mayor de quienes reciben más de dos salarios mínimos como remuneración por su trabajo son hombres (58%).

Por otra parte, al consultarlos por su lugar de residencia, hallamos que la mayor parte de ellos vivían en el Sur Este de Cuenca (35,7%). Esto se debe a que los padres y madres del CEIAP residen en el sector en donde están ubicadas estas instituciones educativas. El 14% reside en la parroquia el Valle y sus alrededores (14,3%). En este caso en mayoría corresponden a la muestra del CIBV. Quienes viven en la parroquia Yanuncay constituyen el 7.1%. También se marcan como procedencia las parroquias de Totoracocha, Ucubamba, Turi y Sucre con un 4.8% para cada opción. Otras parroquias de residencia de los participantes en este estudio son: Bellavista, Cañaribamba, Capulíes, Castilla Cruz, Cochapamba, Galap, Misticata, Monay, Poloma y Sayausí, con un 2.4% cada una.

Consultados por la religión que profesan, del universo investigado el 78,6% dice pertenecer a la religión católica. A este grupo le sigue un 14,3% que se dicen cristianos y el 7,2%. Los demás se dicen agnósticos (2.4%), ateos (2.4%) y evangélicos (2.4%).

Tabla 7

Número de hijos e hijas de los padres y madres del CEIAP y CIBV

Número de hijos e hijas	Género		Total	Porcentaje
	Femenino	Masculino		
1	9	5	14	33.3%
2	10	7	17	40.5%
3	6	4	10	23.8%
4	0	1	1	2.4

La mayor parte de los participantes en este estudio tenían dos hijos (40.5%). El 33.3% tenía únicamente un hijo. El 23.8% tenía tres hijos. Y solo el 2.4% tenía más de tres hijos. Como se puede apreciar, entre los participantes hay una tendencia a reducir el número de hijos.

En Ecuador se han suscitado importantes cambios demográficos y económicos en las últimas décadas. Estos cambios han ido adelgazando la parte superior de la pirámide poblacional. Por ejemplo, según el Banco Mundial, la tasa de

fecundidad se redujo drásticamente de 6,7 hijos en 1960 a 2,5 hijos en 2014 (Lanchimba & Díaz, 2017).

Tabla 8

Tiempo de relación antes de la separación o divorcio de los padres y madres del CEIAP y CIBV

Tiempo de relación antes de la separación	Género		Total	Porcentaje
	Femenino	Masculino		
1-5 años	12	9	21	50.0%
6-10 años	6	6	12	28.6%
10 a más	6	2	8	19.0%

Tabla 9

Tiempo luego de la separación o divorcio de los padres y madres del CEIAP y CIBV

Tiempo de separación o divorcio	Género		Total	Porcentaje
	Femenino	Masculino		
1-5 años	17	13	30	71.4%
6-10 años	8	3	11	26.2%
10 a más	0	1	1	2.4%

Los resultados de las tablas 8 y 9 muestran que la mayor parte de los consultados (50%) había tenido una relación de pareja relativamente joven (de 1 a 5 años de duración) antes de la separación. De igual modo, para la mayor parte de los consultados (71.4%) no había pasado mucho tiempo (1-5 años) luego de la separación.

Resultados del objetivo 2

El segundo objetivo específico buscó asociar las variables sociodemográficas con los factores de personalidad y el cuidado y la atención responsable del padre y de la madre. Para el análisis de los datos se usó la rúbrica propuesta de Bermejo et al. (2014)⁴:

Los datos más relevantes que han sido cotejados se consignan en la siguiente tabla:

4 Puntuación con relación al cuidado:

B= rango bajo expresado en porcentaje, el cual corresponde a padres o madres cuyas "relaciones de cuidado suelen ser poco reflexivas, flexibles y resolutivas. Son poco perseverantes en la consecución de sus objetivos personales y dejan a medias las actividades que emprenden. Suelen ser poco responsables y equilibradas, les cuesta tomar sus propias decisiones" (Bermejo, y otros, 2014).

M= rango medio expresado en porcentaje.

A= rango alto expresado en porcentajes, es asignado a padres y madres que en sus "relaciones de cuidado suelen ser reflexivas, resolutivas y flexibles. Tienden a cumplir los objetivos personales y finalizan las actividades que emprenden. Suelen ser responsables y equilibrados y toman sus propias decisiones (Bermejo, y otros, 2014).

Puntuación del factor agresividad

B=rango bajo expresado en porcentaje, es asignado a "personas que controlan los impulsos, tranquilas, difícilmente irritables, toleran la frustración de forma adecuada y con habilidades saludables para manejar los conflictos" (Bermejo, y otros, 2014).

M= rango medio expresado en porcentaje.

A= rango alto expresado en porcentajes, a "personas fácilmente irritables, con escasa capacidad para contener sus impulsos, limitada flexibilidad y poca tolerancia a la frustración" (Bermejo, y otros, 2014).

Tabla 10

Asociación de las variables sociodemográficas con el cuidado responsable

Características sociodemográficas		Cuidado Responsable		
		B	M	A
Género	Femenino	54,8	2,4	2,4
	Masculino	40,5	0	0
Edad	22-30	4,8	0	0
	31-40	35,7	0	0
	41-50	33,3	2,4	0
	51-56	21,4	0	2,4
Estado civil	Casado/a	23,8	0	0
	Divorciado/a	21,4	0	0
	Separado/a	38,1	2,4	2,4
	Unión libre	11,9	0	0
Nivel de instrucción	Primaria	7,1	0	0
	Bachillerato	33,3	2,4	0
	Pregrado	38,1	0	2,4
	Posgrado	16,7	0	0



Ingresos económicos	Salario básico	45,2	2,4	2,4
	2Salarios Básicos	21,4	0	0
	más de 2 SB	28,6	0	0
Número de hijos o hijas	1	33,3	0	0
	2	40,5	0	0
	3	19	2,4	2,4
	4	2,4	0	0
Religión	Agnóstico	2,4	0	0
	Ateo	2,4	0	0
	Católica	78,6	0	0
	Cristiana	9,5	2,4	2,4
	Evangélica	2,4	0	0
Tiempo de relación	1-5 años	51,2	0	0
	6-12 años	26,8	2,4	0
	13-20 años	17,1	0	2,4
Tiempo de separación o divorcio	1-5 años	69	2,4	0
	5-10 años	23,8	0	2,4
	Más de 10 años	2,4	0	0

Interpretación de los resultados

Asociadas las características sociodemográficas con los factores de personalidad, se han seleccionado las variables con los porcentajes más bajos en su puntuación.

Los factores de cuidado responsable, asertividad, flexibilidad y tolerancia a la frustración presentan porcentajes altos en los rangos bajos. Todas coinciden en las variables: género femenino y masculino con porcentajes entre el 40% y el 55% respectivamente. Las edades están entre 31 y 40 años, el estado civil que destaca es el de separados o separadas. En lo que respecta a nivel de instrucción se evidencia el pregrado. El ingreso económico de un salario básico es una constante, al igual que el número de hijos o hijas que son de 2. Las madres y padres que profesan la religión católica destacan en todos los factores. Finalmente, se observan calificaciones bajas cuando la relación ha tenido entre 1 y 5 años de duración e, incluso, es el mismo tiempo después de la ruptura que se sitúan en el rango bajo.

Los resultados obtenidos respaldan la hipótesis planteada “El cuidado y atención a hijos o hijas después de la separación o divorcio no es ejercido responsablemente por la madre y por el padre” pues, de acuerdo a los resultados existentes, hay deficiencias significativas en el cuidado y atención responsable que ejercen los padres sobre sus hijos e hijas luego de una ruptura en la pareja. Debido a esto, se acepta la hipótesis.

La segunda hipótesis mencionada dice: “el género femenino presenta mayor estabilidad emocional por ende brinda el cuidado y atención responsable a sus hijos e hijas”. El análisis del factor equilibrio emocional desagregado por género muestra que, dentro del rango medio, el género femenino obtuvo una puntuación del 11,9% frente a un 2,4% del género masculino. Por lo tanto, se acepta la hipótesis.

Propuesta de intervención para madres y padres para el cuidado y atención responsable a través de talleres grupales

Para el cumplimiento del tercer objetivo específico que fue: “Elaborar una propuesta de intervención para madres y padres mediante talleres, con base en los datos obtenidos”, se consideraron los tres factores de personalidad con la puntuación más baja. Estos son: cuidado responsable, flexibilidad y tolerancia a la frustración de los padres y madres.

Los modelos de intervención que se diseñaron provienen de la Terapia Familiar de Minuchin para el factor cuidado responsable, de la Teoría Humanista de Carl Rogers para los factores flexibilidad y asertividad y, finalmente, de la Teoría del Conductismo de Beck para el abordaje del factor tolerancia a la frustración. Todas las teorías tendrán un enfoque de género, por lo que se incluirá contenidos



de los estudios de Conway, Bourque, & Scott, 1996; Rangel, 2001; Garcia Dauder, 2010; Fuller, 2019; Schongut, 2012; y Connel, 2011.

La técnica será la participación en talleres presenciales dirigidos a madres y padres separados/as o divorciados/as quienes integraron la muestra de este estudio. Se espera aprovechar las relaciones cognitivo-afectivas para conseguir una dinámica grupal en la que las opiniones individuales encuentran consenso a partir de un discurso común. La dinámica grupal permite poner en juego los deseos, necesidades, opiniones y conocimientos de cada individuo para influir en el mejoramiento de su calidad de vida del grupo (De Rojas, Pérez & Hernández, 2019). A continuación se consigna el taller diseñado.

Taller N°1:

Cuidado y atención responsable después de la separación o divorcio, una deuda pendiente para con los hijos e hijas

Objetivo general:

- Generar reflexiones y cambios en el cuidado y atención que brindan a sus hijos e hijas después de la separación o divorcio.

Objetivos específicos:

- Informar sobre los resultados obtenidos en la investigación.
- Identificar el rol de los padres y madres en relación al cuidado responsable de sus hijos e hijas.
- Aportar con estrategias para mejorar la calidad de cuidado y atención a hijos e hijas.

Participantes:

- Terapeuta y co-terapeuta que dirigirán la sesión.

Tiempo	Contenido	Recursos	Responsable
9:00 a 9:10	Mensaje de bienvenida a las madres y padres separados o divorciados.	Humanos	Terapeuta
9:10 a 9:20	Acuerdos, normas y la confidencialidad de las vivencias personales y grupales.	Humanos Papelógrafos, marcadores, pizarra, proyector y computador	Terapeuta
9:20 a 9:40	Dinámica de integración del grupo: "te conozco y te presento ante el grupo"	Humanos	Co-terapeuta
9:40 a 10:10	Presentación de los resultados obtenidos en la investigación	Presentación en Power Point Proyector	Terapeuta
10:10 a 10:25	Reflexión de los padres y madres sobre los resultados y la frase: cada ser humano es el resultado de la relación entre dos individuos: su madre y su padre "Ferruci Piero"	Presentación en Power Point Proyector Humanos	Terapeuta
10:25 a 10:45	Exposición teórica: "El rol del padre y la madre en relación al cuidado responsable de hijos e hijas en todas la edades"	Presentación en Power Point Computador Proyector	Terapeuta Co-terapeuta
10:45 a 11:00	Trabajo grupal: El verdadero rol de ser padre y ser madres después de la separación o divorcio.	Papelógrafos, marcadores, pizarra, borrador. Guzmán Huayamave, Bastidas Benavides, & Mendoza Sangacha, 2019	Terapeuta Co-terapeuta
11:00 a 11:40	Plenaria de los resultados del trabajo grupal	Humanos Trabajos realizados	Terapeuta
11:40 a 11:50	Preguntas y evaluación verbal del taller	Humanos	Terapeuta
11:50 a 12:00	Tarea para la próxima jornada: mirar la película (Sra. Doubtfire, papá de por vida, 1993) Cierre de la jornada Refrigerio	Humanos	Humanos

Taller N°2:

La flexibilidad y la asertividad como factores que mejoran el cuidado responsable de hijos e hijas

Objetivo general:

- Generar nuevos patrones conductuales flexibles y asertivos que les permitan desarrollar nuevas paternidades y maternidades responsables.

Objetivos específicos:

- Ilustrar la relación entre la conducta parental y la falta de flexibilidad y asertividad en la crianza.
- Brindar estrategias en habilidades sociales a padres y madres.
- Facilitar ficha para el registro diario de conductas no reflexivas y no asertivas.

Participantes:

- Terapeuta y co-terapeuta que dirigirán la sesión.



Tiempo	Contenido	Recursos	Responsable
9:00 a 9:10	Mensaje de bienvenida y reflexiones sobre el primer taller	Humanos	Terapeuta
9:10 a 9:20	Dramatización: Construir personajes de padres poco reflexivos y nada asertivos versus padres con un mejor manejo de estas habilidades sociales.	Humanos	Terapeuta
9:20 a 9:40	Reflexiones acerca de lo observado		Co-terapeuta
9:40 a 10:10	Exposición teórica sobre la flexibilidad y la asertividad y su papel en la comunicación familiar.	Presentación en Power Point Computador Proyector	Terapeuta
10:10 a 10:25	Refrigerio	Alimentos	Co-terapeuta
10:25 a 10:45	Trabajo grupal Nuevas patrones que los madres y padres deben adoptar para ser más reflexivos y asertivos	Papelógrafos	Terapeuta Co-terapeuta
10:45 a 11:10	Plenaria de los resultados del trabajo grupal	Humanos	Terapeuta Co-terapeuta
11:10 a 11:40	Explicación del registro diario de conductas no reflexivas y nada asertivas y la experiencia de sustituirlas por las aprendidas.	Humanos Hoja de registro	Terapeuta
11:40 a 11:50	Preguntas y evaluación del taller	Humanos	Terapeuta
11:50 a 12:00	Cierre de la jornada	Humanos	Humanos

Taller N°3:

La baja tolerancia a la frustración y su relación con las conductas agresivas de los padres y madres

Objetivo general:

- Facilitar estrategias para disminuir la sensibilidad ante las causas que detonan la intolerancia a la frustración.

Objetivos específicos:

- Identificar a nivel personal las causas de su baja tolerancia a la frustración en lo que respecta al cuidado de hijos e hijas.
- Modificar las creencias irracionales que fomentan la baja tolerancia a la frustración.

Participantes:

- Terapeuta y co-terapeuta que dirigirán la sesión.



Tiempo	Contenido	Recursos	Responsable
9:00 a 9:10	Mensaje de bienvenida y reflexiones la tarea enviada a casa	Humanos	Terapeuta
9:10 a 9:20	Exposición teórica sobre las causas de la baja tolerancia a la frustración	Humanos Presentación en Power Point Computador Proyector	Terapeuta
9:20 a 9:50	Identificación de creencias irracionales frente a la baja tolerancia a la frustración	Papel bond, marcadores	Co-terapeuta
9:50 a 10:45	Estrategias para modificar las conducta intolerante	Presentación en Power Point Computador Proyector	Terapeuta
10:45 a 11:00	Refrigerio	Alimentos	Terapeuta Co-terapeuta
11:00 a 11:30	Explicación del registro diario de conductas intolerantes y la experiencia de sustituirlas por las aprendidas	Ficha de registro de conductas intolerantes	Terapeuta Co-terapeuta
11:30 a 11:55	Experiencias personales y evaluación del taller	Humanos Hoja de registro	Terapeuta
11:55 a 2:00	Cierre de la jornada	Humanos	Terapeuta

Taller N° 4:

Paternidad y maternidad responsable después de la separación o divorcio

Objetivo general:

- Dotar de nuevos modelos de paternidad y maternidad desde un enfoque de género.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre el machismo y su influencia en el rol paterno y materno.
- Resignificar los modelos de paternidad y maternidad después de la separación o divorcio.

Participantes:

- Terapeuta y co-terapeuta que dirigirán la sesión.



Tiempo	Contenido	Recursos	Responsable
9:00 a 9:10	Mensaje de bienvenida y reflexiones la tarea enviada a casa	Humanos	Terapeuta
9:10 a 9:40	Dialogo: mi niñez y los recuerdos de mi padre y madre	Humanos	Terapeuta Co-terapeuta
9:40 a 10:00	Reflexión: el sistema machista y su impacto los hombres y mujeres	Humanos	Terapeuta
10:00 a 10:15	Refrigerio	Alimentos	Co-terapeuta
10:15 a 10:45	Exposición teórica: nuevas paternidades.	Presentación en Power Point Computador Proyector	Terapeuta
10:45 a 11:15	Exposición teórica: nuevas maternidades	Presentación en Power Point Computador Proyector	Terapeuta
11:15 a 11:55	Reflexiones sobre el desarrollo de los talleres y el impacto en sus vidas	Humanos	Terapeuta
11:55 a 12:00	Cierre de la jornada	Humanos	Terapeuta

Discusión

La muestra de estudio de la presente investigación fue de 42 personas. De éstas, 25 son madres y 17 son padres. A su vez, el 100% de los hijos o hijas de estas personas viven con la madre después de la separación o divorcio. Esto coincide con el análisis que hace Chodorow citado en (Fuller, 2019) sobre la maternidad. La autora argumenta que las mujeres se ven obligadas a cuidar a los niños porque socialmente se las ve como las responsables del cuidado de los niños en edades tempranas.

Otro dato que arroja el estudio es que la mayor parte de los individuos que constituyen la muestra (40,5%) tiene dos hijos o hijas. Esto nos remite al hecho de que en el Ecuador se han suscitado importantes cambios demográficos y económicos en las últimas décadas. Según el Banco Mundial, la tasa de fecundidad se redujo drásticamente de 6,7 hijos en 1960 a 2,5 hijos en 2014 (Lanchimba & Diaz, 2017).

Siguiendo con los resultados, una cifra relevante es que las 42 personas que componen la muestra del estudio perciben una remuneración salarial. Sin embargo, al desagregarlo por género se puede evidenciar que el número más alto de personas con ingresos de un salario básico es el de las madres (40%). Frente a esto, tenemos un mayor número de hombres entre aquellas personas que reciben dos o más salarios básicos por concepto de empleo. Sin duda, este hallazgo corrobora que las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres en el mundo aún son inaceptablemente altas. Es evidente que las mujeres perciben menos ingresos. La brecha salarial bordea el 20% (El Telégrafo, 2018).

Prosiguiendo con el análisis, en lo que respecta a los factores de personalidad de los padres y madres, las cantidades con puntuaciones más bajas fueron las de asertividad, flexibilidad, tolerancia a la frustración y cuidado responsable. Todas alcanzaron porcentajes de entre el 40% y 70% en el rango bajo. Esto alerta sobre el estado emocional que están atravesando los padres y madres después de la ruptura marital o de pareja y contradice las investigaciones realizadas por Cervantes, Villaseñor, Campos, & García (2013) quienes afirman que hay recursos relacionados al cuidado están relacionados directamente con el género. Aseguran que los hombres tienen mayor fortaleza en áreas sociales, instrumentales y materiales; y que las mujeres poseen mejores recursos cognitivos, sociales y familiares. En el presente estudio se evidencia que, en el mismo grado, hombres y mujeres no presentan diferencias emocionales estadísticamente significativas.

Los resultados obtenidos muestran que “la ruptura marital puede desvanecer el ideal de familia unida, lo que conlleva a experimentar desequilibrios emocionales” (Valdez, Moreno, & Choza, 2009). Lo que interfiere en el cuidado y atención responsable de hijos e hijas, es así que, si contrastamos la información por género, los hombres no presentan rangos de puntuación media ni alta, todos se

ubican en el rango bajo, mientras que las mujeres están con un porcentaje de 2,4% en el rango medio y alto, certificando que la ruptura afecta a ambos géneros y que estos se encuentran con las mismas dificultades derivadas de la separación o divorcio.

En lo que respecta a las edades, se destaca la comprendida entre los 31 y 40 como la que enfrenta los mayores problemas para ejercer un cuidado responsable. Aunque, los estudios han determinado que las personas de edades inferiores a los 30 años tienen mayores problemas para ejercer una maternidad y paternidad acorde a las necesidades de niños y niñas debido a que la edad de los progenitores tiene una relación inversa a la ansiedad de los niños (Coca Vila, 2013), no se puede aplicar esta conclusión a la presente investigación.

Para realizar la propuesta de intervención se utilizó la combinación de tres escuelas psicológicas que integran y abarcan el estudio del ser humano en su conjunto. Para el abordaje del cuidado responsable se utilizó la terapia familiar sistémica de Minuchín, quien postula que la familia no es una entidad estática, sino que está en continuo movimiento. La familia integra a todos sus actores y cada uno cumple un rol en la consecución del equilibrio.

El estudio apeló al trabajo en asertividad y flexibilidad de la terapia centrada en el cliente de Carl Rogers citado por Arias (2015) quien sostiene que el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe. Rogers sostiene que el humanismo es una concepción que se opone al determinismo del psicoanálisis, al objetivismo conductual y al racionalismo de los trabajos cognitivos. Por tanto, desarrolla una visión más positiva sobre el hombre.

Para trabajar la baja tolerancia a la frustración se utilizaron las técnicas de la escuela cognitivo conductual que se corresponden con la praxis, como el actuar libre, responsable y subjetivo. La técnica ayuda a que la persona busque dentro y fuera de sí las respuestas que le permitan avanzar hacia la superación de las dificultades que lo aquejan. A la vez, esto lo ayuda a desarrollar el pensamiento crítico (Rodríguez Biglieri & Vetere, 2011). Y finalmente, para el desarrollo de nuevas paternidades y maternidades, se adoptaron los trabajos teóricos de Connel (2011), Conway, Bourque, & Scott (1996), Ramos (2001) y Yáñez (2006).

Conclusiones y recomendaciones

Luego de obtenidos los resultados, se concluye que el cuidado y atención responsable que brindan padres y madres a sus hijos e hijas después de la separación o el divorcio no suele ser óptimo. Las puntuaciones alcanzadas en el cuestionario de evaluación ubican a padres y madres en los rangos bajos de calificación. Por lo tanto, se evidencia que experimentan limitaciones y deficiencias en todos los factores de personalidad analizados. Estos resultados no presentan diferencias estadísticamente significativas entre el género masculino y el femenino. Sin embargo, existe un mejor perfil en cuanto al cuidado afectivo que brindan las madres.

Las edades con especial dificultad para ejercer un cuidado y atención responsable están entre los 31 y 40 años, mientras que aquellas que sobrepasan los 50 años mostraron puntuaciones más elevadas en los rangos altos de cuidado. En lo referente a la relación entre las variables ingresos económicos y nivel de instrucción, se muestra una brecha entre el género femenino y masculino, pues las remuneraciones son menores en el caso de las mujeres, así como el acceso a educación de cuarto nivel.

La religión que profesen no es una variable que defina un mejor cuidado de hijo e hijas, pues se observó que también hubo un alto porcentaje en los rangos bajos obtenidos por católicos, cristianos o evangélicos. No obstante, una persona que se identificó como agnóstica fue la única que obtuvo una calificación dentro del rango medio de cuidado responsable.

El tiempo de relación previa a la ruptura de la relación entre los padres es inferior a los cinco años, etapa en la que la pareja experimenta conflictos derivados de la convivencia inicial. De hecho, el mal manejo de dicha convivencia tiende a finalizar en una separación o divorcio. De igual forma, el tiempo transcurrido luego de la ruptura, con índice de mayor complejidad, es de entre uno y cinco años.

Se observa un mejor perfil de cuidado en los padres y madres del CEIAP frente al grupo de padres del CIBV, entre los que se marca como un factor diferencial el nivel de instrucción y la edad.

Por último, dada la importancia del tema, es recomendable que se socialice los resultados obtenidos con las y los estudiantes de pregrado de las Facultades de Jurisprudencia y Psicología de la Universidad de Cuenca. El estudio ayudará a comprender mejor los procesos de separación y divorcio y sus repercusiones en el cuidado y atención responsable de hijos e hijas.

Es importante que se aplique la propuesta de modelo de intervención con los padres y madres separados o divorciados, para luego reevaluar la Escala CUIDA y comparar los resultados iniciales y finales.

Se sugiere ampliar la investigación a madres y padres que se encuentran en procesos judiciales por la tenencia de hijas e hijos, pues los resultados obtenidos podrían ayudar a que se tome en cuenta a los padres como cuidadores principales.

Referencias

- Abajo Llama, S., Bermat, C., Galaman, C., & Soto Bermant, L. (2016). Ser madre hoy: abordaje multidisciplinar de la maternidad desde una perspectiva de género. *Musas*, 20-34.
- Aguilar Caro, A. (2017). *Estudios Doctorales femeninos: aportes desde las ciencias sociales y humanas*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Aguirre Dávila, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 223-243.
- Álvarez Arroyo, P., Rangel Batida, C., Zalapa Lúa, E., & García Martínez, Y. (2014). Las emociones del varón ante el proceso de divorcio. *Psicología Latinoamericana: experiencias, desafíos y compromisos sociales*, 441-451.
- Arias, W. (2015). Carl R. Rogers y la terapia centrada en el cliente. *Unifé*, 141-148.
- Badaraco-Delgado, V. (2018). La Tenencia Compartida en el Ecuador, ¿una necesidad? *Espirales Revista Multidisciplinaria de Investigación*, 30-39.
- Baranauskienė, I. & Šaveikienė, D. (2016). Estrategia de disciplina positiva. *PSI WELL*, 135-147.
- Barcia Lehmann, R. (2018). La evolución de la custodia unilateral conforme a los principios de interés superior del niño y corresponsabilidad de los padres. *Revista Ius et Praxis*, 469-512.
- Barone, L. (2019). Enseñar la disciplina sensible a los padres. Aprender participando. *Comunicación y hombre*, 67-76.
- Benton, R. (Dirección). (1979). *Kramer vs. Kramer* [Película].
- Bermejo, F., Estévez, I., García, M., García, E., Navarro, M., Letamendia, P., . . . Velázquez, F. (2014). *CUIDA Cuestionario para la evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores*. Madrid: TEA Ediciones.
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Lasallista de Investigación*, 50-63.

- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Prensa Médica Latinoamericana*, 83-95.
- Censos, I. N. (2012). *Encuesta de Uso del Tiempo*. Quito.
- Cervantes Pacheco, E., Villaseñor Guzmán, O., Campos Soto, E., & García Gonzalez, C. (2013). ¿Cómo enfrentan el proceso de divorcio las parejas? Estudio cualitativo desde los recursos psicológicos. *Uaricha*, 28-43.
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la Personalidad*. México: Pearson Educación.
- Coca Vila, A. (2013). Evaluación de factores de personalidad de los progenitores y ansiedad en los hijos en una muestra de población española. *Acción Española*, 3-20.
- Colomeischi, A. (2016). Construir puentes: promover el bienestar familiar, manual para padres. *PSI WELL*, 78-90.
- Columbus, C. (Dirección). (1993). *Sra. Doubtfire, papá de por vida* [Película].
- COMERCIO, D. E. (12 de 07 de 2017). *Diario EL COMERCIO*. Obtenido de <http://www.wlcomercio.com>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito.
- Connel, R. (agosto de 2011). *Cholonautas Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales*. Obtenido de www.pasa.cl/wp-content/uploads/201/08/La_Organizacion_Social_de_la_Masculinidad_Connel_Robert.pdf
- Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (1996). El concepto de género. En J. Sarukhán Kérmez, H. Muñoz García, & G. Hierro, *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 21-33). México.
- Chouhy, R. (s.f.). *Red Sistémica*. Obtenido de <http://www.redsistemica.com.ar/chouhy.htm>
- De Rojas Gómez, M. C., Pérez Cárdenas, A. L., & Hernández Pérez, M. E. (2019). Talleres Vivenciales: una modalidad pedagógica acertada para elevar la calidad de vida. *EDUMECENTRO*, 300-306.
- Donoso, E., & Villaroel, L. (2003). Edad materno avanzada y riesgo reproductivo. *Revista médica de Chile*, 55-59.
- El Comercio, D. (22 de Mayo de 2018). *Cae el tiempo promedio de la duración de los matrimonios en el Ecuador*. Obtenido de www.elcomercio.com: <https://www.elcomercio.com/actualidad/disminucion-duracion-promedio-matrimonios-ecuador.html>.

- El Telégrafo. (17 de 12 de 2018). *ElTelégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/mujeres-desigualdad-salarial>
- Farely, B., & Farely, P. (Dirección). (2000). *Yo, yo mismo e Irene* [Película].
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Fernandez, M. I., Pastor Cerezueta, G., & Botella Pérez, P. (2014). Estrés y afrontamiento en familias de hijos con trastorno de espectro autista. *INFAD Revista de Psicología*, 425-434.
- Fernández, M. D. & Del Valle, J. (2016). *Cómo iniciarse en la investigación académica, una guía práctica*. Lima: Fondo Editorial.
- Frenandez, L. (12 de 11 de 2013). *Universidad de las Tunas*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/2114>
- Fuller, N. (2019). *Demus*.
- García Dauder, S. (2010). La relación entre la Psicología y el Feminismo en “tiempos de igualdad”. *Qauaderns de Psicología* , 47-64.
- García Pereiro, T., & Solsona i Pairó, M. (2010). El divorcio como nudo geográfico. Una revisión de la literatuta reciente desde la perspectiva de la vulnerabilidad postdivorcio. *Centro de estudios demográficos*, 105-126.
- Gil Flores, J. (2013). Medición del nivel socioeconómico familiar en el alumnado de educación primaria. *Revista de Educación*, 298-322.
- Giraldo Arias, R. (2017). LA TERAPIA DE PADRES SEPARADOS: Una forma de terapia en pareja basada en los vínculos. *Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 103-126.
- Gómez Urrutia, V., & Jimenez Figueroa, A. (2015). El conflicto trabajo-familia antes los derchos al cuidado de niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencia Sociales, Niñez y Juventud*, 137-150.
- Guzman Huayamave, K., Bastidas Benavides , B., & Mendoza Sangacha, M. (2019). Estudio del rol de los padres en la vida emocional de los hijos . *Revista de Investigación: apuntes universitarios* , 61-72.
- Guzmán Huayamave, K., Bastidas Benavides, B., & Mendoza Sangacha, M. (2019). Estudio del rol de los padres de familia en la vida emocional de los hijos. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 61-72.

- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación cuarta edición*. Buenos Aires: Mc Graw-Hill Interamericana.
- INEC. (Diciembre de 2011). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/los-divorcios-crecieron-8345-en-diez-anos-en-ecuador/>
- INEC. (Diciembre de 2011). *www.inec.gob.ec*. Obtenido de www.ecuadorencifras.com: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjfqnrOHjAhViS98KHQqzDz4QFjAAegQIABAB&url=https%3A%2F%2Fwww.ecuadorencifras.gob.ec%2Fencuesta-de-estratificacion-del-nivel-socioeconomico%2F&usg=AOvVaw2XnErvP-TyBCJ9>
- Izquierdo E. & Zicavo, N. (2015). Nuevos padres; construcción del rol parental en hombres que participan activamente en la crianza de sus hijos. *Revista IIPSI, Facultad de Psicología UNMSM*, 33-55.
- Lagarde, M. (sin fecha). *Identidad Femenina*. Obtenido de Secretaría Nacional de Equidad y Género: ovcmsalta.gob.ar
- Lanchimba, C. & Diaz Sanchez, J. (2017). Efectos de los ingresos del hogar, educación de la mujer y participación laboral femenina sobre la fecundidad ecuatoriana. *Revista de análisis económico*, 47-67.
- López Ortega, M. (2009). Modelo para el trabajo con grupos. *Revista Psicología Com*, 1-10.
- Macías, M. A. (2004). Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. *Psicología desde el Caribe*, 15-28.
- Martín Sanchez, A. (2018). La Familia ante el conflicto Padres-Hijos . *La Albolafia*, 213-235.
- Matías, M. (2017). *Wiley Online Library*. Obtenido de <http://onlinelibrary.wiley.com/user/reset-password/k190Eoot39mW547e>
- Matute, E., Sanz, M., Araceli, Diaz, G., Rosselli, M., & Alfreso, A. (2009). Influencia del nivel educativo de los padres, el tipo de escuela y el sexo en el desarrollo de la memoria y atención. *Latinoamericana de Psicología*, 257-276.
- Menendez, I. (2008). *El equilibrio emocional*. Espasa.



- Miller, A. (2004). *El cuerpo nunca miente*. Tusquets Editores S.A.
- Ministerio del, T. (27 de Diciembre de 2018). *Ministerio del trabajo*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/incremento-del-salario-basico-unificado-2019/>
- Montagna, P. (2016). Parentalidad socio-afectiva y las familias actuales. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP*, 219-233.
- Montaño, C. (2018). Alienación Parental, custodia compartida, y los mitos contra su efectividad. Un desafío al Trabajo Social. *Perspectivas Sociales*, 9-29.
- Moreno, L., Hernández, J., García, O., & Santacreu, J. (2000). Un test informatizado para la evaluación de la tolerancia a la frustración. *Anales de Psicología*, 143-155.
- Moreno Franco, J. & Esparza Mesa, E. (2014). Estrategias de afrontamiento en la ruptura de pareja. *Revista científica y profesional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza en Psicología - ALFEPSI*, 98-110.
- Moreno, A. (2015). La ambivalencia ante la corresponsabilidad parental en España: una cuestión de género. *Estudios de Género, La Ventana*, 46-98.
- MSP, M. (Diciembre de 2011). www.todaunavida.gob.ec. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiljeDOobLjAhVuZN8HbSqC8YQFjAAegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fwww.todaunavida.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2015%2F04%2FFproyecto_enipla.pdf&usg=AOvVaw3sjPtbPq4HGw1BHcu8hNY
- NCYT. (12 de Julio de 2019). *Hemeroteca Publicidad NCYT Amazigns*. Obtenido de <https://noticiasdelaciencia.com/art/24285/la-edad-del-padre-al-nacer-su-hijo-o-hija-influye-en-el-aprendizaje-de-habilidades-sociales-de-este-o-esta>
- Nuñez Mederos, C. S., Pérez Cernuda, C., & Castro Peraza, M. (2017). Consecuencias del divorcio-separación en niños de edad escolar y actitudes asumidas por los padres. *Revista Cubana de Medicina Integral*, 293-309.
- OMS. (Diciembre de 2013). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
- ONU MUJERES. (2016). *Mujeres Ecuatorianas dos décadas de cambios 1995-2015*. Quito: Grupo impresor. Quito.

- Páez, D., Fernández, I., Campos, M., Zubieta, E., & Casullo, M. (2006). *Academia.edu*. Obtenido de <https://www.academia.edu/>
- Palacio Madero, M., Villavicencio Alvarado, F., & Mora Oleas, C. (2015). Evaluación de los estilos educativos familiares en la ciudad de Cuenca. *Revista semestral de la DIUC*, 31-45.
- Pérez, M., & Aguilar, J. (2008). Relaciones del conflicto padres-adolescentes con la flexibilidad familiar comunicación y satisfacción marital. *Psicología y Salud*, 111-120.
- PISA. (2015). *PISA Programme for International Student Assessment*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKewiW3NTXsuHjAhVNhuAKHdOUCxAQFjACegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.oecd.org%2Fpisa%2Fpisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf&usq=A0vVawoCdGjNyF4KJqChzLLOff6d>
- Posada, Á., Gómez, J., & Ramírez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 294-304.
- R.A.E. (2014). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?i=d=XLApmp>
- Ramos González, B. (02 de 2016). *Psicopedia.org*. Obtenido de <https://psicopedia.org/wp-content/uploads/2016/02/Duelo-por-ruptura.pdf>.
- Ramos, M. (2001). La Paternidad y el mundo de los afectos. *FEM. Publicación feminista mensual*, 1-8.
- Rangel, J. (2001). Salud Mental y Género. *Otras Miradas*, 35-42.
- Ranguel, J. (2001). Salud Mental y Género. *Otras Miradas*, 35-42.
- Raya, A., Pino, M., & Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, 211-222.
- Reichert, E. (2011). *Infancia, la edad sagrada*. Barcelona: La Llave.
- Rodriguez Biglieri, R., & Vetere, G. (2011). *Manual de Terapia Cognitiva Conductual*. Buenos Aires: Polemos.
- Rodriguez Domiguez, C., & Carbonell, X. (2014). Coordinador de Parentalidad: nueva figura profesional para el psicólogo forense. *Papeles del Psicólogo*, 193-200.

- Rodríguez, C. (2015). Economía Feminista y economía del cuidado. *Nueva Sociedad*, 30-44.
- Roque Aguilar, D., & Guerra, M. (2018). Estudio descriptivo de los estilos de paternidad. *Educación y Sociedad*, 1-15.
- Sanz Merino, N. (2011). Donna Haraway. La redefinición del feminismo a través de los estudios sociales sobre ciencia y tecnología. *Eikasía. Revista de Filosofía*, 38-73.
- Schongut Grollmus, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder e jemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 27-65.
- Soto, S., Fernandez, A. L., & Cartillo, J. (2013). La duración media del matrimonio terminado en divorcio. *Redalyc*, 91-107.
- Tobio, C. (2012). Cuidado e Identidad de Género. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 399-422.
- Torres, L., Garrido, A., & Navarro, N. (2015). La paternidad en el divorcio. *Coloquio de investigación en género desde el IPN*, (págs. 117-131). Iztacala.
- Tur-Porcar, A., Mestre, V., Samper, P., & Malonda, E. (2012). Crianza y agresividad de los menores: ¿Es diferente la influencia del padre y de la madre? *Redalyc*, 284-288.
- Valdez, A., Moreno, G., & Choza, E. (2009). Percepciones de mujeres divorciadas acerca del divorcio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 23-35.
- Vélez Bautista, G., & Serrano Barquín, H. (2018). Violencia de género, masculinidades y políticas públicas. *Revista temas sociológicos*, 151-176.
- Ventura, A. (2015-2016). *Género, Identidad y Performatividad en Judith Butler*. Obtenido de Riull: <https://riull.ull.es>
- Vilalta, R. (2017). Sobre el mito del síndrome de alienación parental (SAP) y el DSM-5. *Redalyc, Papeles del Psicólogo*, 3-38.
- Yárnnoz, S. (2006). ¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el bienestar psíquico de sus componentes. *Anales de Psicología*, 175-185.